

Bogotá, Agosto 05 de 2014



El DANE y la CEPAL trabajan en el taller sobre Clasificaciones Internacionales de Estadística

- Del 4 al 6 de agosto, en el auditorio Carlos Lleras del DANE Central, se realiza el Taller sobre Clasificaciones Internacionales de Estadística, siendo la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Clasificaciones Internacionales (GTCl), en la que participan delegados internacionales y representantes de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe – ECLAC de la CEPAL y funcionarios DANE.

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Diego Silva Ardila

Director de Metodología y Producción Estadística

Eduardo Efraín Freire
Delgado



Oficina de prensa DANE (Bogotá, Agosto 04 de 2014).

Con la presencia de los expertos en clasificaciones de más de 20 instituciones estadísticas de América Latina, se realiza en el DANE el taller sobre las clasificaciones estadísticas, teniendo en cuenta su importancia en la implementación del SCN 1993 y para la aplicación de la actual ronda de censos de población y los programas de encuestas de hogares.

Este taller enfatiza los principios básicos de los métodos de clasificación, específicamente de las actividades económicas (CIIU) y productos (CPC). Así mismo, cubre otras clasificaciones de referencia internacional para la familia como educación, ocupación, empleo, uso del tiempo y salud.

Entre los temas a tratar en el taller se encuentran el impacto sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de las resoluciones adoptadas en la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), Información actualizada del trabajo conjunto desarrollado con la División de Estadísticas de la ONU sobre la revisión de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas del Uso del Tiempo, los Avances de las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) en la adopción o adaptación de los clasificadores CIIU, CPC, CIUO, entre otros.



La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Para mayor información

Oficina de prensa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE

oprensa@dane.gov.co